



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/NC/11
14 de diciembre de 1995

ESPAÑOL
Original: FRANCES E INGLES

RESUMEN DE LA COMUNICACION NACIONAL DE FRANCIA

presentada con arreglo a los artículos 4 y 12 de la Convención
Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

De conformidad con la decisión 9/2 del Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención Marco sobre el Cambio Climático, la secretaría provisional distribuirá, en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, los resúmenes de las comunicaciones nacionales presentadas por las Partes que figuran en el anexo I.

Para obtener copias de la comunicación nacional de Francia, sírvase dirigirse a:

Mission interministérielle de l'effet de serre
Secrétariat de la Mission
Ministère de l'environnement
20, avenue de Ségur
75302 Paris Cédex 07SP

Fax N°: (33-1) 40 81 23 93

Nota: Los resúmenes de las comunicaciones nacionales publicados antes del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes llevan el símbolo A/AC.237/NC/...

El presente documento no ha sido sometido al servicio de edición.

INTRODUCCION

1. La toma de conciencia de las amenazas que gravitan sobre el clima por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, en particular de CO₂, ha hecho que el Gobierno de Francia emprenda una política de lucha contra las emisiones de dichos gases, en aplicación del principio de precaución.

2. Este compromiso de las autoridades francesas se ha traducido en una participación activa en los trabajos internacionales, particularmente en el marco de la negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que fue ratificada por Francia el 25 de marzo de 1994.

3. El compromiso de adoptar políticas y medidas destinadas a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero, enunciado en el párrafo 2 del artículo 4 de la Convención, se cumplirá en toda la Unión Europea, por conducto de la Unión y de sus Estados miembros en el marco de sus competencias respectivas. Las iniciativas que se toman hoy día a nivel de la Comunidad son particularmente importantes y eficaces en varias esferas, como el transporte, los impuestos sobre los carburantes, la reglamentación de diversas cuestiones (especialmente en materia ambiental) y la política agrícola común.

4. La política energética aplicada por las autoridades francesas desde el primer choque petrolero ya ha permitido reducir apreciablemente las emisiones de CO₂ y por ende la contribución de Francia al efecto invernadero.

Esa política se ha apoyado especialmente en los siguientes elementos:

- La definición de una reglamentación estricta para favorecer la economía de energía. La reglamentación en materia de calefacción de viviendas es un ejemplo significativo.
- La utilización del régimen tributario. Las elevadas tasas de los impuestos sobre los carburantes, superiores a las aplicadas por la mayoría de los países desarrollados, contribuyeron considerablemente en el pasado a limitar las emisiones de gas carbónico. Por otra parte, ya en 1974 se habían establecido numerosos incentivos fiscales destinados a aumentar la eficacia energética, sobre todo en la industria y la vivienda.
- Un importante programa de economía de energía y eficacia energética y de desarrollo y difusión de tecnologías "limpias y económicas". Desde 1974 Francia dispone de una agencia de fomento de la economía de energía que ha influido en la demanda final y en la industrial, transformándose a lo largo de los años un organismo especializado y técnico.
- El desarrollo de una importante industria nuclear que permite reducir las emisiones de CO₂ no sólo en Francia sino también en los Estados vecinos.

5. El alcance de esta política ha permitido a Francia reducir, entre 1980 y 1990, sus emisiones de CO₂ por habitante más que cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea (-26% en comparación con la media comunitaria de -19,3%); en el seno de la OCDE sólo Suecia (hoy día miembro de la Unión Europea) ha obtenido una reducción mayor. En total, el nivel de las emisiones de 1990, debidas a la utilización de energía de origen fósil, por habitante y por punto del PIB, fueron inferiores en un 22 y un 35% respectivamente a las emisiones medias de los 12 países de la Unión Europea, y en un 44 y un 36% a las emisiones medias de la OCDE.

INVENTARIO DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO
 INVERNADERO CORRESPONDIENTES A 1990

6. El cuadro siguiente presenta un resumen de las emisiones del conjunto de gases de efecto invernadero. El inventario se preparó sobre la base del inventario CORINAIR siguiendo el formato del IPCC.

	Emisiones en 1990 <u>(en Mt)</u>	Emisiones en 1993 <u>1/</u> <u>(en Mt)</u>
CO ₂		
Emisiones en todos los sectores	367	365
Utilización de energía	350	351
Procesos industriales	17	14
CO ₂ - Absorción por el suelo y los bosques	-32,2	-37,2
CO ₂ - Emisiones totales netas	334,8	327,8
(Transporte internacional - como referencia)	(8,6)	(8,9)
CH ₄	2,9	2,83
N ₂ O	0,177	0,171
NO _x	1,725	1,675
COV	2,425	2,3
CO	11	10

1/ Estimación provisional al 4 de noviembre de 1994.

Emisiones de CO₂

7. Consideradas por habitante y por punto del PIB, las emisiones totales netas de dióxido de carbono de Francia son particularmente bajas para un país industrializado: 5,92 toneladas por habitante y 0,31 toneladas por 1.000 millones de dólares en 1990, como se ha destacado en la introducción.

8. El Desglose por sectores de las emisiones de CO₂ en 1990 fue el siguiente:

<u>Sector</u>	<u>Emisiones brutas</u> <u>(Mt CO₂)</u>	<u>Proporción de las</u> <u>emisiones totales</u> (En porcentaje)
Energía (producción y transformación)	61	16,5
Industria	88	24
Transporte	128	35
Residencial/terciario	82	22,5
Agricultura	8	2
TOTAL	367	100

9. Cabe señalar que el invierno de 1990 fue benigno. Con características climáticas medias, el consumo de energía de origen fósil (excepto la electricidad) para calefacción habría hecho aumentar las emisiones de CO₂ en 9,5 millones de toneladas, es decir el 3% de las emisiones brutas de 1990.

10. El ligero aumento de las emisiones debidas al consumo de energía de origen fósil registrado entre 1990 y 1993 se debe principalmente a las variaciones climáticas; en el invierno de 1993 las condiciones climáticas fueron bastante normales. Sin embargo, hay que señalar dos hechos independientes de las tendencias climáticas:

- el aumento continuo de las emisiones de CO₂ de los departamentos y territorios de ultramar en 1990 y 1993 (más de 20%);
- el regular aumento de las emisiones de CO₂ en el sector del transporte durante el mismo período (5,5%).

11. Este último aumento demuestra que se mantienen las tendencias anteriores. En efecto, de 1980 a 1993 las emisiones de CO₂ relacionadas con la utilización de energía de origen fósil en el territorio metropolitano, una vez ajustadas en función de las variaciones climáticas, evolucionaron de la siguiente manera en los distintos sectores:

	<u>Porcentaje</u>
Transporte:	+39
Residencial y terciario:	-13
Industria y agricultura:	-37
Centrales eléctricas:	-76
Media ponderada:	-25

Emisiones de CH₄

12. Los datos correspondientes a las emisiones de metano y óxido nitroso son muy imprecisos, principalmente a causa de la incertidumbre inherentes en los métodos de evaluación de esas emisiones en la agricultura y los vertederos.

13. Las emisiones de metano aumentaron en 1990 a unas 2,90 millones de toneladas, procediendo en más del 55% de actividades agrícolas, en el 25% de actividades de eliminación de desechos, particularmente del vertimiento de desechos, y en más del 10% de fugas de combustibles durante los procesos de extracción y distribución; las emisiones restantes se produjeron por la utilización de combustible.

14. Desde 1970 Francia ha reducido sus emisiones originadas por la producción de carbón y la distribución de gas en razón del cierre de numerosas minas desde el decenio de 1970 y a las inversiones hechas para mejorar las redes de distribución de gas.

15. En cambio, el aumento del volumen de desechos putrescibles en los vertederos contribuyó ciertamente a lo largo del decenio de 1980 a que aumentaran de manera considerable las emisiones de metano de los vertederos. Aún no se han podido sentir los efectos de la política de supresión del vertimiento de desechos que se decidió en 1992 y se aplicará en el año 2002.

Emisiones de N₂O

16. Las emisiones de N₂O aumentaron en 1990 a unas 177.000 toneladas y procedieron en el 60% de procesos industriales y en el 35% de la utilización de abono en la agricultura. Marginalmente, ciertas emisiones provienen también de la producción de energía en las centrales térmicas de llama o de vehículos automóviles.

Precursores del ozono troposférico

17. Las emisiones de óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles (COV) y monóxido de carbono se estiman, respectivamente, en alrededor de 1,7, 2,4 y 11 millones de toneladas en 1990. La utilización de energía de origen fósil constituye con creces la fuente principal de emisiones de esos gases de efecto indirecto, salvo las emisiones de COV; pero una parte importante procede también de la utilización de solventes.

INFORMACION SOBRE LAS POLITICAS Y MEDIDAS DE REDUCCION
DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Reducción de las emisiones de CO₂

Construcciones

18. Si se consideran las emisiones de las centrales termoeléctricas, que se deben fundamentalmente a las necesidades estacionales en materia de calefacción eléctrica, el sector de la construcción representa más de un tercio de las emisiones de CO₂ de Francia. Desde el choque petrolero Francia aplica en este sector una vigorosa política de conservación de energía sobre la base de medidas reglamentarias aplicables a las construcciones nuevas y de incentivos en favor de las construcciones existentes.

Construcciones nuevas

19. A partir de 1974 el Gobierno, en estrecha colaboración con los profesionales de la construcción, ha tomado la iniciativa en materia de reglamentación para obligar a las construcciones nuevas a satisfacer determinados requisitos de aislamiento térmico. El carácter más bien irreversible de las decisiones que se adoptan en la esfera de las nuevas construcciones ha llevado a Francia a ir todavía más lejos y prever desde ya el aumento progresivo de las obligaciones que habrán de imponerse para prevenir el efecto invernadero.

- A partir del 1º de enero de 1997 se hará más estricta la reglamentación sobre las normas térmicas aplicables al sector de la vivienda para aumentar la economía energética mediante la sustitución de los vidrios dobles ordinarios por vidrios dobles de baja emisión. Esta medida representa una reducción del 5 al 10% de las necesidades de calefacción.
- Se reforzará la reglamentación térmica del sector terciario, considerablemente menos exigente en comparación con la aplicable al sector de la vivienda, para lograr una reducción del 25% del consumo de energía. Esta reglamentación se aplicará antes del 1º de julio de 1997 a las construcciones no climatizadas y antes del 1º de enero de 1999 a las construcciones climatizadas.

20. Mediante ambas medidas se debería lograr en el año 2000 una economía de 0,16 megatoneladas de carbono (MtC). Sin embargo, como estas medidas tienen un efecto acumulativo su impacto a largo plazo será muy superior a su impacto a corto plazo.

Construcciones existentes

21. A partir del primer choque petrolero de 1973, Francia comenzó a aplicar una rigurosa política de conservación de energía en la esfera de las construcciones existentes, introduciendo mejoras sustanciales. No obstante, como todavía son necesarias otras medidas rentables de conservación de la

energía esta política seguirá aplicándose por la vía de la información a los usuarios, la reglamentación y la normalización de los equipamientos nuevos así como de los incentivos a las obras que contribuyan a la conservación de energía.

22. En lo que respecta a las construcciones públicas, el objetivo del Gobierno es hacer, entre 1995 y 1997, determinadas inversiones en materia de conservación de energía que sean rentables en un plazo inferior a seis años. De ese modo se debería lograr una reducción del 12% de su consumo energético.

23. Por último, en lo que respecta a las medidas fiscales aplicables como instrumentos de lucha contra el efecto invernadero, Francia ha propuesto a los demás países de la Unión Europea que se establezca un impuesto al combustible utilizado en los sectores residencial y terciario.

24. En su conjunto, las medidas aplicables a las construcciones existentes deberían permitir para el año 2000 una economía de 3,4 MtC por año.

Fomento del uso de la madera en la construcción

25. Francia ha decidido aplicar un plan de fomento del uso de la madera en la construcción, que abarca los siguientes tres aspectos:

- la aplicación de medidas de fomento del uso de la madera en la construcción;
- la eliminación de los factores que impiden el uso más amplio de la madera en la construcción mediante actividades de investigación, desarrollo y campañas especiales de publicidad;
- la aplicación de una estrategia de oferta de productos industriales o semiindustriales del sector aserraderos.

26. El objetivo perseguido es la retención adicional de 0,35 MtC para el año 2010, en relación con 1990.

Industria

27. En la actualidad se han iniciado consultas con las empresas de los sectores de mayor intensidad energética con miras a la firma de un compromiso voluntario que permita aprovechar una parte importante del potencial de economía de las emisiones debidas a los combustibles de origen fósil, que se estima en 5 MtC sobre la base de los niveles de actividad de 1990.

28. Al mismo tiempo se mantendrá la política de ayuda pública para el uso económico de la energía en el sector industrial, que abarca las ayudas de tipo financiero (apoyo a la investigación y el desarrollo, ayuda para la demostración de las inversiones posibles) así como los incentivos fiscales (amortización excepcional, exoneración o reducción del nivel de diversos impuestos indirectos).

Transporte

29. Los transportes (con exclusión del transporte marítimo) representan más de un tercio de las emisiones de CO₂ de Francia y son el sector con el ritmo más rápido de crecimiento de las emisiones. Además de las medidas específicas de lucha contra el efecto invernadero, otras muchas medidas públicas, necesarias por diversas razones en el marco de la política de transporte, tienen también por efecto reducir la contribución de este sector a las emisiones. Cabe observar que en muchos casos esas medidas corresponden a iniciativas que deben adoptarse a nivel de la Unión Europea.

Transporte de mercancías (con exclusión de los vehículos de carga ligeros)

30. Con el fin de establecer las mejores condiciones posibles para el ejercicio de la profesión en el sector del transporte de mercancías por carretera se han adoptado diversas medidas en colaboración con los interesados (condiciones más estrictas para el ejercicio de la profesión, aplicación de sanciones en caso de incumplimiento de la reglamentación, etc.). Mediante esas medidas se podría lograr para el año 2000 una reducción de las emisiones debida al transporte de mercancías por carretera de 0,4 MtC por año.

31. Por otra parte Francia ha propuesto a los demás países de la Unión Europea un aumento progresivo de la tasa mínima de impuesto comunitario a la gasolina a fin de hacer soportar a la industria del transporte el total de los gastos que ocasiona a la colectividad. Un aumento del 10% del precio de la gasolina llevaría a una reducción de las emisiones de 0,15 MtC por año.

32. Entre 1990 y el año 2000 se ha previsto aumentar al doble la capacidad del transporte combinado por tren y carretera, lo que permitiría una reducción de las emisiones de 0,13 MtC por año. A partir de 1995, los créditos destinados al transporte combinado se aumentarán en 300.000 millones de francos.

33. Por último, en el marco de la Comunidad se examinarán las normas técnicas aplicables a los vehículos con el objetivo de reducir en un 20% el consumo por unidad antes del año 2015.

Transporte de personas y vehículos de carga ligeros

34. En 1994 el Gobierno adoptó dos medidas destinadas a reducir las emisiones contaminantes del parque actual de vehículos que tendrán también efecto en las emisiones de CO₂:

- la obligación de reparar los vehículos que no hayan aprobado el control técnico de la contaminación; esta medida debería permitir una reducción de 0,32 MtC por año;
- el subsidio de 5.000 francos en caso de reemplazo por un vehículo nuevo de los vehículos de más de diez años destinados a la destrucción; esta medida debería permitir una reducción a corto plazo de las emisiones de varias decenas de miles de toneladas de carbono.

35. Francia ha decidido también promover:

- La reducción en los países de la Unión Europea del nivel medio de consumo de combustible de los vehículos nuevos. Por ejemplo, se podría fijar ese nivel en 5 l por 100 km para el año 2005. Con este fin, Francia ha propuesto que se examine a nivel de la Unión la posibilidad de establecer un sistema de licencias negociables. Por otra parte, en el plano nacional, Francia ha emprendido un estudio sobre la posible modificación de la tasa de impuesto anual sobre los automóviles a fin de dar a ese impuesto el carácter más bien de incentivo.
- El desarrollo de vehículos especiales para el uso urbano.
- El desarrollo de vehículos eléctricos y otro tipo de vehículos (GPL, GNV).

36. Las políticas en materia de transporte urbano tendrán también importantes efectos en las emisiones de CO₂ y su objetivo deberá ser limitar el aumento de las necesidades de transporte por automóvil, fomentando el uso de medios de transporte económicos desde el punto de vista del espacio y la energía. En el caso de que esas políticas sean de la competencia de las autoridades locales, se sensibilizará a éstas sobre sus responsabilidades en la materia. Además de los capitales que aporta a las autoridades locales para el desarrollo del transporte colectivo, que supondrá un nivel de inversiones de 5.500 millones de francos por año, el Estado ha previsto también ayudar a esas autoridades a realizar los estudios necesarios y preparar la documentación.

37. Por último, el aumento del número de trenes de alta velocidad permite una alternativa eficaz desde el punto de vista del consumo de energía al empleo del automóvil o el avión para el transporte interurbano. De ese modo se ha podido sustituir cada vez más la energía de origen fósil por la energía eléctrica. Se calcula que para el año 2000 la reducción de las emisiones de CO₂ será de 0,13 MtC por año.

Producción de electricidad

38. La estructura de la producción de electricidad en Francia, determinada por la proporción de la energía nuclear en el total de la producción, reduce considerablemente el margen de maniobra para limitar el aumento de las emisiones futuras. Tan sólo la reducción de la demanda punta de electricidad y la sustitución de los combustibles fósiles por la electricidad para usos no estacionales permitirá reducir las emisiones de CO₂. Con este fin:

- La Empresa de Electricidad de Francia propondrá una nueva escala de tarifas en función del tiempo (tarifa "TEMPO", que abarca seis zonas horarias de distinto precio en el curso del año) que debería entrañar una reducción del consumo de electricidad de punta y una reducción de las emisiones de 0,5 MtC por año en el año 2000.

- La política de actuación sobre la demanda de electricidad, adaptada en 1993 y que afecta principalmente a la demanda estacional o la demanda de los departamentos administrativos no conectados a la red metropolitana (Córcega y los departamentos de ultramar), que permitiría una reducción adicional de las emisiones de 1,7 MtC por año para el año 2010.
- La Empresa de Electricidad de Francia se esforzará por promover el aumento del consumo de electricidad para usos no estacionales en el sector industrial; las inversiones con un período de rentabilidad inferior a seis años podrían dar lugar a una reducción de las emisiones de 1,8 MtC por año en el año 2000.
- La igualación de las tarifas de electricidad en todo el territorio nacional llevó a un sobreconsumo de electricidad, ya sea en las regiones aisladas en que la electricidad suele generarse a partir de combustible fósil o bien en las zonas rurales de baja densidad de población, en las que puede reemplazar artificialmente a las fuentes de energía renovables. La Empresa de Electricidad de Francia destinará 100 millones de francos por año a un programa encaminado a solucionar estos inconvenientes.

Fomento de la absorción de carbono en el sector forestal

39. Francia ha decidido ampliar su política de ayuda pública a la forestación (ayuda para la plantación complementada por un subsidio compensatorio de los ingresos) con el objetivo de aumentar el ritmo de plantaciones subvencionadas de 10.000 ha por año en el decenio de 1980 a 30.000 ha por año a partir de 1998. Esta política permitirá mantener en el año 2000 a su nivel de 1990 la tasa de aumento de la absorción de carbón en el sector forestal, contrarrestando la disminución natural del ritmo de retención del carbono en los bosques existentes en 1990 y que llegan progresivamente a su madurez.

Cambios en el uso de la tierra

40. La reforma de la política agrícola de 1992 debería poner término a la tendencia a la conversión de pastizales o bosques en tierras arables, resultante de las políticas aplicadas desde el decenio de 1970. Se logrará así una reducción de las emisiones de carbono de la tierra estimada en 2 MtC por año en el año 2000.

Fuentes de energía nuevas y renovables

41. El conjunto de medidas adoptadas en este sector (desarrollo de la energía eólica e hidráulica; desarrollo de la madera como fuente de energía, en particular mediante el "plan madera y energía" cuyo objetivo es establecer en algunas regiones experimentales una verdadera cadena de abastecimiento de madera para los sistemas de calefacción colectiva; desarrollo de la biomasa agrícola para usos energéticos y utilización de la energía generada por los desechos) permitiría lograr una reducción de las emisiones de 0,64 MtC por año aproximadamente en el año 2000.

Otros gases de efecto invernadero (metano, óxido nitroso, precursores del ozono troposférico)

42. La tendencia de las emisiones de esos gases será fundamentalmente el resultado de las medidas adoptadas por diversas razones en el marco de la política ambiental (la Ley sobre desechos, que prohíbe el vertimiento de desechos ordinarios; las medidas reglamentarias de control de la contaminación de los automóviles; la protección de las aguas contra la contaminación por los nitratos) o de las políticas sectoriales (particularmente la política agrícola).

43. En todo caso, se aplicarán medidas reglamentarias específicas para limitar las emisiones de CH_4 procedentes de los vertederos existentes y las emisiones de N_2O procedentes de los establecimientos industriales con el mayor índice de emisión. Las inversiones previstas en las plantas de ácido adípico, ácido nítrico y ácido glioxílico, deberían permitir una reducción de las emisiones de N_2O del sector industrial de 72.000 toneladas antes del año 2000. Se calcula que la reducción de las emisiones de N_2O del sector agrícola será de 7.500 toneladas de N_2O por año entre 1990 y el año 2000.

PROYECCION DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

44. Habida cuenta del presente programa, las emisiones en el territorio metropolitano de Francia procedentes del consumo de energía podrían pasar de 104,5 millones de toneladas de carbono en 1990) 2/ a 108,5 millones en el año 2000, si bien el margen de incertidumbre es de unos 20 millones de toneladas de carbono. Esta incertidumbre está vinculada a factores aleatorios relativos al crecimiento, el precio del petróleo, la capacidad de las instalaciones nucleares y el clima.

45. En lo que respecta a los demás gases de efecto invernadero, las medidas aplicadas deberían tener por efecto estabilizar las emisiones de metano en el año 2000 a su nivel de 1990; reducir las emisiones de óxido nitroso a la mitad y reducir en un tercio las de óxidos de nitrógeno y de compuestos orgánicos volátiles.

46. Si se ponderan las emisiones de metano y de óxido nitroso en función de su potencial de calentamiento atmosférico en un período de 100 años, según los valores señalados por el IPCC en 1994 (24,5 para el CH_4 , 320 para el N_2O), se obtienen las siguientes cifras de emisiones netas, expresadas en el equivalente a millones de toneladas de carbono según la metodología del IPCC (esto es, no ajustadas en función del clima; con inclusión de los territorios de ultramar pero no del transporte marítimo).

2/ Incluido el transporte marítimo y después de hecho el ajuste en función del efecto del clima en las necesidades de calefacción de edificios.

<u>En MtC</u>	<u>1990</u>	<u>2000</u>	<u>Crecimiento (en porcentaje)</u>
CO ₂	91,3	98	7
CH ₄	19,4	19,4	0
N ₂ O	15,4	8,1	-47
Total	126,1	125,5	0

47. Sin embargo, cabe recordar el alto grado de incertidumbre que afecta a estas proyecciones de las emisiones por razones no relacionadas con el programa nacional de mitigación del cambio climático.

COOPERACION INTERNACIONAL Y MECANISMOS FINANCIEROS

La cooperación con los países en desarrollo

48. En 1992, el monto de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) de Francia se elevaba a unos 44.000 millones de francos. En razón del porcentaje que representa esta ayuda en el producto interior bruto (0,63% en 1992), Francia ocupa el quinto lugar entre los países de la OCDE. En valores absolutos, Francia es el tercero en el orden de importancia de los donantes del Comité de Asistencia al Desarrollo de la OCDE, tras los Estados Unidos de América y el Japón.

49. Francia se ha comprometido también a aumentar su tasa de ayuda al 0,7% de su PIB antes del fin del decenio.

Ayuda bilateral

50. Paralelamente a la reposición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Francia ha creado el Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), con un aporte de 4.400 millones de francos en el período 1994-1998, para catalizar la ayuda francesa en esta esfera y darle medios de acción. Así, Francia se propone financiar proyectos especiales como parte de algunos programas más amplios en materia de desarrollo sostenible.

51. Por otra parte, numerosos proyectos emprendidos en el marco de la AOD contribuyen también a prevenir el cambio climático en los países receptores.

- De 25.000 millones de francos destinados al apoyo de proyectos en el período 1992/1993, en la forma de subvenciones o de préstamos en condiciones más favorables que las del mercado, un 5% aproximadamente (esto es, 1.200 millones de francos) se destinó a proyectos de prevención del cambio climático. Se trata de proyectos de desarrollo

rural, de gestión sostenible de zonas forestadas, de fomento del aprovechamiento de desechos, de fuentes de energía renovables y de gas natural, de apoyo a una mejor gestión del sector de la energía eléctrica, de inversión en el sector del transporte ferroviario o de los transportes públicos en las grandes ciudades.

- Francia considera que el alivio de la deuda de los países pobres es otra medida que contribuye a preservar el medio ambiente en general y en particular a prevenir el cambio climático. En el período de 1988 a 1993 los compromisos de Francia en la materia se cifraron en 16.200 millones de francos. En 1994 se anunció la cancelación de deudas por valor de 25.000 millones de francos en favor de los países de la "zona franca", como medida de apoyo para mitigar los efectos de la devaluación del franco CFA (Comunidad Financiera Africana). Por último, en 1993 Francia creó un "Fondo de canje de deuda por desarrollo" en favor de cuatro países de ingresos medios de la zona franca del Africa al sur del Sáhara, con el objeto de cambiar la deuda por programas en favor del desarrollo sostenible.
- En 1992 la contribución para la investigación fue de 2.500 millones de francos, destinados en gran parte a financiar organismos de investigación especializados, como el CIRAD y el ORSTOM, cuyos programas, especialmente en las esferas agrícola y forestal, contribuyen principalmente a prevenir el cambio climático en los países en desarrollo.

Ayuda multilateral

52. Para hacer frente a la amenaza ambiental mundial que pesa sobre el mundo, Francia y Alemania propusieron en 1989 la creación de un mecanismo financiero específico destinado a ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a este nuevo reto. El mecanismo comenzó a funcionar en 1990, sobre la base de un aporte de 1.100 millones de dólares durante una etapa experimental de tres años. En esta primera etapa, Francia, junto con Alemania, es uno de los contribuyentes más importantes, con 8.100 millones de francos o el 18% del fondo.

53. En marzo de 1994 se repusieron los recursos del FMAM por un valor de 2.000 millones de dólares durante un nuevo período de cuatro años; Francia renovó su contribución de 8.100 millones de francos. Las contribuciones de los diversos países se sitúan a un nivel muy cercano al de la AIF-10.

54. En lo que respecta a la contribución de los países desarrollados para prevenir la contaminación mundial, Francia considera que los criterios para prorratear esa contribución deberían cambiar en el futuro a fin de tener en cuenta tanto el PIB como el nivel del daño al medio ambiente mundial (el nivel de las emisiones de CO₂) de los países donantes.

Cooperación con los países en transición a la economía de mercado

La seguridad nuclear

55. Francia, en estrecha colaboración con Alemania, ha desempeñado un papel rector en la cooperación iniciada hace cuatro años por la comunidad internacional con los países de Europa central y oriental y la ex Unión Soviética para mejorar la seguridad nuclear en esos países. Francia ha hecho un aporte financiero de 200 millones de francos (para el período 1993/1994) al Fondo Internacional para la seguridad nuclear en el Este administrado por el Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y un aporte de 150 millones de francos para programas de cooperación bilateral. A esto se agrega la contribución voluntaria al Organismo Internacional de Energía Atómica (4 millones de francos en 1992 y 1993) y el suministro a ese Organismo de los servicios de expertos franceses.

56. Las esferas principales de esa cooperación son la seguridad en el funcionamiento de las centrales nucleares, la mejora de las instalaciones técnicas y el fortalecimiento de la reglamentación aplicable a esas centrales.

57. El objetivo perseguido por estas medidas es evitar nuevos accidentes y consecuencias directas graves que podrían a su vez obstaculizar el desarrollo de la industria nuclear, aun en los lugares en que el diseño y el funcionamiento de las instalaciones son los apropiados y preservar este medio de producción de electricidad no generador de CO₂ que contribuye actualmente a reducir las emisiones en los países de que se trata en unas 60 MtC por año.

Economía de energía y reducción de las fugas de gas natural

58. Se calcula que si se introducen las prácticas habituales en los países occidentales el potencial de economía de energía en el conjunto de los países de Europa oriental es de un 30% aproximadamente.

59. Las medidas financiadas con cargo a los fondos franceses para la ayuda bilateral suelen ser la primera etapa de proyectos que reciben posteriormente financiación multilateral (Banco Mundial, Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento y programas PHARE Y TACIS de la Comunidad).

60. No obstante, para que estas diversas medidas sean realmente eficaces es necesario sensibilizar a los usuarios de la energía en esos países en todo lo que respecta a su conservación; en Rusia esa sensibilización debe comenzar por el ajuste del precio de los combustibles a los niveles mundiales.

61. En la esfera del gas natural también se ha establecido una activa cooperación impulsada por la empresa Gas de Francia que, desde 1991 se esfuerza por convencer a sus asociados, mediante la aplicación de diversos proyectos (capacitación, demostración, etc.) de la eficacia de los gaseoductos de polietileno para la distribución del gas.

INVESTIGACION

Cambio climático mundial

62. En Francia la investigación sobre los aspectos físicos, químicos y biológicos del cambio climático se ha estructurado sobre la base del modelo del Programa Mundial de Investigaciones Climáticas y del Programa Internacional sobre la Geosfera y la Biosfera pero, para destacar todavía más el hecho de que el cambio climático y el estado del medio ambiente mundial son el resultado de la interacción de todos los componentes del sistema terrestre, todas esas investigaciones se han concentrado en un programa único, el Programa francés sobre la geosfera y biosfera, que tiene a su cargo la contribución nacional a los programas internacionales antes señalados.

63. A la espera de que establezca una coordinación internacional eficaz en materia de investigaciones socioeconómicas (el programa sobre la dimensión humana, que está a punto de comenzar), las investigaciones sobre los aspectos humanos del cambio climático se han agrupado en el marco del programa "Economía, sociedad y cambio climático mundial".

64. En 1992 se destinó un presupuesto total de 180 millones de francos para proyectos de investigación de carácter promocional.

Investigación en la esfera de la reducción de emisiones

65. El propósito del organismo ADEME es el de impulsar y orientar la investigación tecnológica en materia de energías nuevas y renovables y de uso económico de la energía en la industria, el transporte y la construcción. En el período 1990 a 1994 se destinaron al presupuesto de este organismo créditos por valor de 800 millones de francos.

66. Por su parte el Instituto Nacional de Investigación Agrícola tiene a su cargo la coordinación del programa de investigación sobre la magnitud y las condiciones de la emisión (o de la absorción) de gases de efecto invernadero procedentes de las actividades del sector rural, en el que participan diversos organismos públicos de investigación. En el período 1992/1994 ese programa movilizó recursos públicos por valor de 17 millones de francos.

PANORAMA FUTURO

67. En la presente etapa, las comunicaciones nacionales presentadas por los países que figuran en el anexo I reseñan el conjunto de políticas y medidas que han de aplicarse en ellos con el fin de volver en el año 2000 a los niveles de 1990 de las emisiones de gases de efecto invernadero. Esa es sólo una primera etapa hacia el objetivo final de la Convención.

68. El costo de las nuevas medidas que se adoptarán en una segunda etapa será muy diferente según los países habida cuenta, en particular, de los esfuerzos ya realizados y de los resultados obtenidos en materia de política energética. Al determinar cualquier nuevo compromiso se deberán tener en cuenta esas diferencias en los puntos de partida de las Partes.

69. Francia considera que la manera más eficaz y más equitativa de distribuir entre los países desarrollados la carga que representan las medidas de reducción de las emisiones de CO₂ es introducir en todos esos países las medidas de reducción cuyo costo sea inferior a un nivel de referencia común. La manera más sencilla y clara de lograr ese resultado para todos los interesados, así como la menos costosa desde el punto de vista administrativo, es establecer, en el marco del sistema fiscal de esos países, un impuesto progresivo sobre el CO₂, cuya tasa se coordine entre todos ellos. Este enfoque permitiría también disminuir al mínimo en cada país el gasto que entraña la reducción de las emisiones de CO₂.

70. Este enfoque de carácter fiscal, que deberá adoptarse en un contexto suficientemente amplio para tener en cuenta la naturaleza competitiva de las actividades a las que se aplica, es fundamental para lograr el objetivo final de la Convención. Paralelamente, cabe subrayar la importancia de que en todos esos países se eliminen las subvenciones que alientan el consumo de energía generada por combustible fósil; ya sea que esas subvenciones revistan la forma de la fijación de precios interiores para los combustibles o carburantes inferiores a los precios mundiales; o bien la de venta de electricidad a un precio inferior al costo de producción o de subvenciones a ciertas actividades de alto consumo de energía de origen fósil.

71. Las modalidades para coordinar los esfuerzos mundiales deberán definirse de manera de respetar la leal competencia entre las empresas en el marco del comercio internacional y en el del mercado interno de la Unión Europea. Una de las prioridades en materia de normativa del comercio internacional debería ser la de asegurar que las reglas que rigen este comercio no constituyan un obstáculo insalvable a la protección del medio ambiente mundial. Sería conveniente que se enmendara la Convención Marco sobre el Cambio Climático agregando una disposición semejante a la de artículo 4 del Protocolo de Montreal sobre los clorofluorocarbonos para impedir que los países que no sean Partes en la Convención no obtengan beneficios indebidos del comercio internacional por el hecho de no participar en el esfuerzo común de protección de la atmósfera. En efecto, la deslocalización que podría resultar de tales prácticas sería tanto injusta como ineficaz o aun contraproducente en el plano de la prevención del cambio climático.
